



Angelópolis Antioquia, 30 de junio de 2026

ALC-100-198

Señores

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
JUAN CARLOS VILLEGAS QUEVEDO
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de aceptación “aunar esfuerzos y fortalecer capacidades municipales para la adopción e implementación de la Política Pública de Atención al Ciudadano”

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el Municipio de Angelópolis manifiesta su aceptación del Convenio Interadministrativo cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades institucionales del Municipio en la adopción e implementación de la Política Pública de Atención al Ciudadano, en beneficio de la comunidad y del fortalecimiento de la gestión pública municipal.

En desarrollo del convenio, el Departamento de Antioquia realizará un aporte por valor de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000), recursos que serán destinados a la contratación de un profesional de apoyo para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

Por su parte, el Municipio de Angelópolis efectuará un aporte en especie por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), representados en el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades, garantizando las condiciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En consecuencia, el Municipio expresa su compromiso de cumplir con las obligaciones pactadas, realizar los aportes comprometidos y adelantar las acciones necesarias para el adecuado desarrollo del convenio, en procura del fortalecimiento de la atención al ciudadano y la mejora continua de la gestión institucional.

Agradecemos la confianza depositada en el Municipio de Angelópolis y reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera articulada en el logro de los objetivos propuestos.

Atentamente,



JOSE LUIS MONTÓYA QUICENO
Alcalde Municipal

Proyectó: Luisa Franco Marín// Auxiliar administrativa

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde